



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ
HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2019
23/05/2019

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las **doce horas con cuarenta minutos del día veintitrés de mayo de dos mil diecinueve**, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz ubicadas en calle Guillermo Prieto # 8, Colonia 2 de Abril, los miembros de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, convocados con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019.

El **C. Maestro Jorge Miguel Uscanga Villalba**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Veracruz, da la más cordial bienvenida a los presentes, agradeciendo la asistencia a esta **Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019**, en su carácter de Presidente de esta H. Junta de Gobierno, por designación del **C. Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, y Presidente Titular de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.

1. PASE DE LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Para dar inicio, el **C. Maestro Jorge Miguel Uscanga Villalba**, Presidente de la Honorable Junta de Gobierno solicita al **C. MGE. Ome Tochtli Méndez Ramírez** Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y Secretario Técnico de la Honorable Junta de Gobierno se sirva pasar lista de asistencia e informar si existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión.

El **C. Secretario Técnico**, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes: el **C. Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del **C. Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz y Presidente de la H. Junta de Gobierno; la **C. Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunés** Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno, en representación del **C. Mtro. Eric Patrocinio Cisneros Burgos**, Secretario de Gobierno de Veracruz y Vocal de la Honorable Junta de Gobierno; la **C. Lic. Claudia**



Hernández González, Secretaria Particular del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en representación del **C. Lic. Zenyazen Roberto Escobar García**, Secretario de Educación de Veracruz y Vocal de la Honorable Junta de Gobierno; el **C. Lic. Rafael Cobos Moll**, Subdirector del Sistema Estatal de Información de la Secretaría de Finanzas, en representación del **C. Mtro. José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación de Veracruz y Vocal de la Honorable Junta de Gobierno; el **C. Dr. Efrén Samuel Orrico Torres**, Jefe del Departamento de Enseñanza Profesional y Técnica de la Secretaría de Salud, en representación del **C. Dr. Roberto Ramos Alor**, Secretario de Salud de Veracruz y Vocal de la Honorable Junta de Gobierno; el **C. Diputado León David Jiménez Reyes**, Presidente de la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Congreso del Estado de Veracruz y Vocal de Esta Honorable Junta de Gobierno; asimismo, en representación de los Académicos de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, se encuentran presentes, la **C. Lic. Juana Toledo Ángel**, el **C. Mtro. Evaristo Mendoza Amaro** y el **C. Mtro. Juan Rubén Mejía López**, todos Vocales de este H. Órgano Colegiado. -----

Se encuentra presente con voz, pero sin voto, como Comisaria de la Honorable Junta de Gobierno, la **C. Maestra Fabiola Coyotzi Ordoñez**, Comisaria Pública de la Contraloría General del Estado, en representación de la **C. Licenciada Leslie Mónica Garibo Puga**, Contralora General del Estado de Veracruz. -----

En virtud de contar con la presencia de la totalidad de los integrantes de la **Honorable Junta de Gobierno**, el **C. Secretario Técnico** manifiesta que **existe Quórum Legal para llevar a cabo la sesión**. -----

Atento a lo anterior, El **C. Presidente** solicita a los integrantes de la **Honorable Junta de Gobierno**, a fin de dar inicio a la **Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019**, se sirvan manifestar su consentimiento, levantando la mano. Dando cumplimiento al punto número uno del Orden del Día, emitiéndose el siguiente: -----

ACUERDO No.SO/I-01/19: Los Integrantes de la **Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, **APRUEBAN** por **UNANIMIDAD** de votos dar inicio a la **Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019**. -----

Finalizado este punto, el **C. Secretario Técnico** expone el siguiente asunto del Orden del Día. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----



El **C. Secretario Técnico**, procede a dar lectura del Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----

4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019.-----

.RESUMEN DE SUCESOS RELEVANTES: -----

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR-----

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR-----

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS-----

SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACADÉMICA-----

CONSEJO TÉCNICO ACADÉMICO-----

5. PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES.-----

METAS ALCANZADAS Y PENDIENTES POR ALCANZAR DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019.-----

6. INFORME PRESUPUESTAL. -----

INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL MES DE DICIEMBRE AL 31 DE MARZO DE 2019.-----

7. INFORME DE AUDITORIAS-----

INFORME DE AUDITORÍAS DEL PERIODO DICIEMBRE 2018-MARZO DE 2019.-----

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

-EJERCICIO FISCAL 2014.-----

AUDITORÍA INTEGRAL DE GESTIÓN FINANCIERA DESPACHO "CONSULTORES ASOCIADOS J. RODRÍGUEZ TURCATO, S.C.".-----

-EJERCICIO FISCAL 2015.-----



AUDITORÍA INTEGRAL DE GESTIÓN FINANCIERA DESPACHO "BOUTIQUE FISCAL, S.C."-----

-EJERCICIO FISCAL 2016.-----

AUDITORÍA, DE GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL DESPACHO EXTERNO "LIRA GRAJALES Y ASOCIADOS, S.C."-----

-EJERCICIO FISCAL 2016.-----

AUDITORÍA DE LEGALIDAD EN LA MODALIDAD DE REVISIÓN DE GABINETE, POR PERSONAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

-EJERCICIO FISCAL 2017.-----

AUDITORIA, DE GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL DESPACHO EXTERNO "LIRA GRAJALES Y ASOCIADOS, S.C."-----

-EJERCICIO FISCAL 2018.-----

INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018.-----

-AUDITORIA, DE GESTIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL DESPACHO EXTERNO "LIRA GRAJALES Y ASOCIADOS, S.C."-----

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

-EJERCICIO FISCAL 2015.-----

AUDITORÍA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA AUDITOR EXTERNO "C.P.C. RENÉ MELGAREJO ARGUELLES".-----

-EJERCICIO FISCAL 2016.-----

AUDITORIA, FINANCIERA PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA AUDITOR EXTERNO "C.P.C. JORGE ALBERTO VALLADARES HERNÁNDEZ".-----

-EJERCICIO FISCAL 2017.-----

AUDITORÍA, FINANCIERA PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA AUDITOR EXTERNO "C.P.C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ DE VELASCO HOYOS".-----

8. CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS 2019.-----

9. ASUNTOS GENERALES.-----

10. CLAUSURA.-----





Al finalizar la lectura del Orden del Día, el **C. Presidente** solicita a los integrantes de la **Honorable Junta de Gobierno**, se sirvan a dar su aprobación, manifestándolo levantando la mano. Quedando aprobado por unanimidad y emitiendo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO No.SO/I-02/19: Una vez presentado y posterior al haberse dado lectura al Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 de la **Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz**, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes de ésta. -----

Concluido el punto, el **C. Secretario Técnico** da la continuidad al Orden del Día. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

El **C. Secretario Técnico** en uso de la voz procede a exponer que el día catorce de diciembre del año dos mil dieciocho, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz del ejercicio 2018, el acta de la sesión mencionada, se encuentra debidamente firmada e integrada en el expediente relativo a los asuntos a tratar en la presente sesión y ya que la misma les fue enviada de manera oportuna, solicita que de no existir inconveniente alguno previa autorización del presidente, se dispense su lectura. -----

Al finalizar las manifestaciones anteriores, el **C. Presidente** solicita a los integrantes de la **Honorable Junta de Gobierno**, se sirvan a dar su aprobación, manifestándolo levantando la mano. Quedando aprobado por unanimidad y emitiendo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO No.SO/I-03/19: Los Integrantes de la **Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz** **APRUEBAN** por **UNANIMIDAD** de votos la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del año dos mil dieciocho, a razón de estar debidamente firmada e integrada, así mismo aprueban en su integridad el contenido de la misma-----

Finalizado este punto, el **C. Secretario Técnico** Suplente expone el siguiente asunto del Orden del Día. -----

4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE MARZO DE 2019.-----

RESUMEN DE SUCESOS RELEVANTES: -----



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN ACADÉMICA
CONSEJO TÉCNICO ACADÉMICO

Para el desahogo del presente punto el C. Secretario Técnico, cede la palabra al **C. Ing. Armando Moreno Garibay**, para exponer un resumen de los sucesos relevantes de la Dirección de Educación Media Superior, quien en uso de la voz, expone la siguiente información:

La Dirección de Educación Media Superior de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, detalla las siguientes actividades que se llevaron a cabo en cada uno de sus departamentos:

Departamento de Desarrollo Académico.

- Con respecto al proyecto de actualización de contenidos de las guías de estudio de bachillerato, se conformó un grupo colegiado, en el cual se designaron coordinadores por campo de conocimiento, se actualizaron los primeros 7 programas de estudio, correspondientes a las asignaturas de primer trimestre; se elaboró la guía y lineamientos para el desarrollo de contenidos, además, se capacitó a los expertos de cada asignatura a partir del modelo educativo, plan de estudios, guías y lineamientos de desarrollo.
- La recepción de **346** cargas académicas de bachillerato mixto, correspondiente a centros de estudios generales, incorporados, unitarios y virtuales, distribuidos de la forma siguiente:

CENTROS DE ESTUDIO	PERIODOS ANTERIORES				04-2018 OCTUBRE-DICIEMBRE				01-2019 ENERO-MARZO			
	GENERALES	UNITARIOS	VIRTUAL	INCORPORADOS	GENERALES	UNITARIOS	VIRTUAL	INCORPORADOS	GENERALES	UNITARIOS	VIRTUAL	INCORPORADOS



	5	0	0	0	18	0	0	3	199	62	1	58
TOTAL	5				21				320			

- La vinculación de **1,560** asesores solidarios, distribuidos de la siguiente forma:-----

	01-2019 ENERO-MARZO		
CENTROS DE ESTUDIO	GENERALES	UNITARIOS	VIRTUAL
	1,481	65	14
TOTAL	1,560		

Departamento de Servicios Escolares.-----

- La atención de **782** trámites escolares:-----
- Equivalencias: **623**.-----
 - Convalidaciones: **14**.-----
 - Problemas escolares: **145**.-----
- Centros de estudio activos **381**, distribuidos de la forma siguiente:-----

CENTROS ACTIVOS	ZONA NORTE	ZONA CENTRO	ZONA SUR	TOTAL
GENERALES	44	116	61	221
UNITARIOS	11	45	19	75
INCORPORADOS (DENTRO DEL ESTADO)	5	31	13	49
INCORPORADOS (FUERA DEL ESTADO)	/	/	/	35
VIRTUAL	0	1	0	1
	TOTAL			381



- Presencia de bachillerato-UPAV, en **139** municipios del Estado de Veracruz.-

Matrícula de **25,726 aprendientes**, distribuida de la forma siguiente:-----

- Centros de estudio general y unitario oficial:-----

PERIODO 01-2019							
ZONA	1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL
NORTE	588	1,055	591	505	384	615	3,738
CENTRO	1,691	2,855	1,839	1,445	1,164	2,040	11,034
SUR	680	1,205	859	588	404	840	4,576
TOTAL	2,959	5,115	3,289	2,538	1,952	3,495	19,348

- Bachillerato virtual:-----

PERIODO 02-2018							
ZONA	1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL
CENTRO	16	29	3	17	13	19	97

- Centros de estudio incorporados dentro del Estado de Veracruz:-----

PERIODO 01-2019							
ZONA	1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL
NORTE	17	69	33	31	23	69	242
CENTRO	369	720	289	371	306	437	2,492
SUR	125	254	58	94	84	202	817
TOTAL	511	1,043	380	496	413	708	3,551

- Centros de estudio incorporados fuera del estado de Veracruz:-----

PERIODO 02-2018							
ZONA	1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL
OTROS ESTADOS	479	902	348	279	267	455	2,730



Departamento de Registro y Certificación.

• **Certificados entregados: 2,087**, distribuidos en dos modalidades:-----

➤ Mixta y no escolarizada:-----

PERIODO ESCOLAR	GENERAL	UNITARIO	VIRTUAL	INCORPORADO
ENERO-MARZO 2018	79	11	0	24
ABRIL-JUNIO 2018	174	8	4	34
JULIO-SEPTIEMBRE 2018	903	117	2	202
ANTERIORES	234	24	1	57
TOTAL	1,390	160	7	317

➤ Certificación por áreas -----

FECHA DE ACREDITACIÓN	TOTAL
OCTUBRE 2016	2
SEPTIEMBRE 2016	1
ANTERIORES	15
TOTAL	18

• Demás trámites:-----

TRÁMITE	MIXTO	CERTIFICACIÓN POR ÁREAS	TOTAL
DUPLICADO	89	32	121
INCOMPLETO	11	0	11
REIMPRESIÓN	42	4	46
REPOSICIÓN	12	5	17



- La respuesta por escrito de **443** solicitudes de verificación de autenticidad.-

Departamento de Bachillerato Unitario y Virtual.-

- **Bachillerato Unitario.**

- Coordinación y orientación a **76** Directores Solidarios de centros de estudio, distribuidos de la forma siguiente:-

PERIODO	TOTAL
ENERO-MARZO 2019 (01-2019)	76

- Antologías de estudio en formato impreso **605**, distribuidas de la forma siguiente:-

PERIODO	TOTAL
ENERO-MARZO 2019 (01-2019)	605

- **Bachillerato Virtual.**

PERIODO	TOTAL
ENERO-MARZO 2019 (01-2019)	97

Una vez concluida la exposición del **C. Ing. Armando Moreno Garibay**, Director de Educación Media Superior, se le concede el uso de la voz a la **C. Dra. Guadalupe Del Carmen Su Morales**, Directora de Educación Superior, para la exposición del informe de la Dirección a su cargo, el cual expone de la siguiente manera.-

Resultado de un análisis de las funciones sustantivas y adjetivas de la Dirección de Educación Superior, en ese marco de referencia se emprendieron las siguientes acciones:-



• **Una Reingeniería organizacional**, que coadyuve al fortalecimiento del trabajo académico en el nivel superior. -----

• La **Simplificación y reordenamiento de los procesos de escolaridad y con apego a los lineamientos de transparencia.**-----

• Diseño del **Calendario escolar-administrativo** para el procedimiento de apertura y permanencia de la oferta educativa de posgrado. -----

• El Desarrollo de un taller de capacitación para **Detección de documentos no válidos de bachillerato.** -----

• De igual manera se **Validó la autenticidad de 108 documentos** (certificados, constancias, cartas de pasante, actas de examen profesional y títulos). -----

Por otro lado, para impulsar una Oferta Educativa de Calidad y con perspectiva incluyente:-----

Se encuentran en proceso de **revisión y actualización curricular la oferta educativa de Educación Superior.** (Planes y programas acordes a los requerimientos académicos nacionales. -----

De la misma forma se impulsa el intercambio académico de aprendientes y asesores solidarios. Por ello, el día 15 de enero de 2019, se estableció Convenio UPAV-Universidad de Nicaragua, Martin Luther King.-----

De igual manera, se abrieron 7 nuevas sedes para estudios de MAESTRÍAS, en el Norte, Centro y Sur de nuestro Estado: -----

- Juicios Orales en la sede Papantla. -----
- Gestión Financiera y Rentabilidad Empresarial en la sede Coatzacoalcos -----
- Educación, en la sede Jáltipan. -----
- Educación, en la sede Pueblo Viejo.-----
- Fiscal, en la sede Veracruz.-----
- Desarrollo Directivo en Instituciones Públicas, en la sede Veracruz.-----
- Juicios Orales, en la sede Orizaba.-----

Todos nuestros programas educativos se encuentran debidamente registrados ante la Dirección General de Profesiones.-----



Contamos con: 2 programas de Técnico Superior Universitario, 48 Licenciaturas, 11 Especialidades, 37 Maestrías y 15 doctorados-----

NIVEL	Disponible
TSU	0
LICENCIATURA	31
ESPECIALIDAD	10
MAESTRÍA	23
DOCTORADO	13

La oferta Educativa de Educación Superior se desarrolla en **248** Centros Educativos, de los cuales **212** corresponden a Licenciaturas y **36** a Maestrías, **distribuidos a lo largo y ancho del Estado de Veracruz.**-----

En este sentido se tienen: 398 propuestas educativas de Licenciatura y 54 de Maestrías. -----

De igual modo, la UPAV ofrece el Servicio Educativo de Licenciaturas y Maestrías en 78 Municipios de la Entidad, y cuenta con una matrícula total de **16,700** aprendientes: **15,112** de Licenciaturas y **1,588** de Maestrías. -----

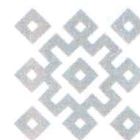
- El 16 de abril del 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, las modificaciones a la "Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional", donde se indicaba que a partir del 01 de octubre de ese mismo año, todas las universidades deberían de expedir títulos electrónicos. -----

- En atención a esa disposición, la UPAV realizó satisfactoriamente el proceso de registro e implementación de firmas para la emisión de títulos electrónicos. De esta manera, a partir de marzo de 2019 se han expedido 207 títulos. -----

- También se expidieron: 1,285 Constancias de Liberación de Servicio Social. -----

- **Reglamentación**-----

- Para lograr que la reingeniería mencionada, fortalezca el trabajo académico con estricto apego a las disposiciones oficiales, esta Dirección realiza un proceso de Revisión y actualización del Reglamento de Educación





Superior.-----

• Ahora bien, con la finalidad de permitir el tránsito e incorporación de alumnos, para el logro y continuidad de sus estudios, se atendieron **32 trámites de equivalencias parciales.** -----

• Como se puede ver en el cuadro, la UPAV atiende tanto a aprendientes que provienen de Universidades tanto del Estado como de otras entidades del País.-----

• Cabe destacar que, de estas 32 equivalencias atendidas, **19 provienen de la Universidad Veracruzana**, seguida del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, A.C., con 6 y el resto de otras Universidades del Estado y de fuera de él. -----

• Por último, también se atendieron 177 convalidaciones internas. Como se refleja en la gráfica las Licenciaturas en Derecho y en Psicopedagogía, tienen mayor demanda para ser convalidadas. Asimismo, en este periodo, Ingeniería Industrial, Finanzas y contaduría Pública, así como Administración de Empresas también tuvieron una alta demanda para su atención.-----

Terminada la exposición del resumen de actividades relevantes del periodo del 13 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019 de la Dirección de Educación Superior, se le concede la palabra a la **C. Lic. Reyna Julieta Santiago Cruz**, Directora de Asuntos Jurídicos, para la exposición del resumen de su área:-----

Se dio puntual cumplimiento al proceso de entrega-recepción de las 23 áreas obligadas a este proceso, de esta universidad, culminando satisfactoriamente esta fase ante el órgano interno de control de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz.-----

Se registraron las firmas físicas y electrónicas de las autoridades de esta universidad ante la dirección general de profesiones, generando que las direcciones correspondientes a partir del 8 de marzo del año en curso iniciaran la expedición de títulos electrónicos.-----

Se entregaron 15 cédulas profesionales electrónicas, a egresados que acudieron ante la gestoría de esta universidad a realizar su trámite.-----

Ante la problemática de administraciones pasadas, con respecto a documentos apócrifos entregados a esta Universidad, se estableció un protocolo en coordinación entre las distintas áreas y direcciones para evitar, la recepción y expedición de documentos que no reúnan los requisitos



legales, así como la implementación de elementos de seguridad para los documentos que ahora expide la Universidad, brindándole seguridad jurídica y respaldo académico a los aprendientes de esta institución. Durante este periodo se iniciaron 21 procedimientos administrativos referentes a dichos documentos.-----

Se brindó revisión y asesoría legal integral para solucionar la problemática que existía con un grupo de escuelas incorporadas autodenominadas comisión técnica; mismas que se habían negado a contribuir a los programas y planes de la Universidad culminando el día 15 de enero del año en curso en la firma de una acta de acuerdos con la cual se regularizó la situación escolar administrativa de dichas instituciones, en beneficio de los aprendientes de esta Universidad. Por lo que a la fecha podemos informar el cumplimiento total de lo pactado. -----

Se han atendido 10 solicitudes de información emitidas por la procuraduría general de la república de diversas agencias del Ministerio Público de la Federación.-----

En congruencia con la extensión y difusión de los servicios educativos se han elaborado:-----

15 convenios, de cuales 6 corresponden a comodato, siete de colaboración en materia educativa, 1 de servicio social y uno en materia de intercambio de información.-----

Destacándose el convenio con la Secretaria de Seguridad Pública que permite brindar servicio educativo en los centros de reinserción social del Estado y contrato de comodato con el colegio de bachilleres del Estado de Veracruz, "COBAEV" para el préstamo de instalaciones de sus diversos planteles dentro del estado, evitando que le soliciten a nuestros directores solidarios pagos en especie o en efectivo para acceder a instalaciones públicas.-----

Se solicitó ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, una frecuencia de Radio, y se celebró un contrato de comodato para el préstamo de un estudio de grabación y producción que sirve para la difusión educativa de la Universidad.-----

Se ha dado atención a 12 solicitudes de información, requeridas a través de la unidad de transparencia de esta institución.-----

Se ha participado activamente en las sesiones ordinarias de la comisión intersecretarial para la prevención y atención de pasivos laborales para homologar los criterios respecto al tema de laudos laborales y se han





atendido alrededor de 20 audiencias dentro de los diversos juicios laborales en los que esta universidad es parte.-----

En coordinación con las Direcciones y la Subdirección y para hacer frente a las problemáticas académicas y administrativas de las sedes de esta Universidad, se ha otorgado el respaldo legal para realizar supervisiones, logrando dirimir conflictos administrativos y académicos en los que se ve inmersa nuestra Universidad.-----

Las ubicaciones de las supervisiones han sido 6 en la zona Centro y 7 a la zona Norte del Estado de Veracruz.-----

Se han verificado diversos puntos por las autoridades universitarias a fin de analizar y proponer recomendaciones para la creación de reglamento interior de esta casa de estudios que coadyuven a la mejora de las actividades de esta institución.-----

Para concluir el presente informe se actualizó la información relativa al cuarto trimestre del ejercicio 2018 de las obligaciones que establece la ley número 875 del estado de Veracruz.-----

Concluyendo el informe de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se cede la palabra al **C. Lic. Carlos Evert Pérez López**, Subdirector de Supervisión Académica, para la exposición del resumen de su área.-----

- Reunión de trabajo en la Rectoría con los 23 Coordinadores Solidarios, presentación de las nuevas autoridades, programa de trabajo y entrega de paquetería institucional.-----

- Supervisiones a centros de Bachillerato y Licenciaturas de las Sedes Coacoatzintla, Gutiérrez Zamora y Papantla.-----

- Proceso de Censado Becas "Benito Juárez", en los municipios de: Veracruz, Boca del Río, Puente Nacional, Jamapa, La Antigua, Manlio Fabio Altamirano, Medellín de Bravo, Paso de Ovejas, Soledad de Doblado y Úrsulo Galván, pertenecientes a la Coordinación Solidaria Zona Veracruz. -----

- Gira de Trabajo al Sur del Estado, acompañando al Rector MGE. Ome Tochtli Méndez Ramírez, visitando a las Sedes Solidarias de Bachillerato y Licenciatura, en los municipios de: Cosamaloapan, Jáltipan, Minatitlán, Coatzacoalcos y las Choapas, Ver.-----



- Gira de Trabajo a la zona Norte Centro del Estado, acompañando al Rector MGE. Ome Tochtli Méndez Ramírez, visitando a las Sedes Solidarias de Bachillerato y Licenciatura, en los municipios de Vega de Alatorre, Papantla, Poza Rica y Álamo, Ver. -----

- Reunión de trabajo con Directores Solidarios de Bachillerato y Licenciatura de la Zona Centro Altas Montañas (Córdoba, Huatusco y Orizaba), para atender temas de procesos académico-administrativos.-----

- Colaboración directa en apoyo a las áreas sustantivas y adjetivas de la Universidad para la atención y seguimiento de los procesos académicos administrativos.-----

- Gestión de Convenios de Colaboración ante dependencia e instancias de los 3 niveles de gobierno, para la realización del Servicio Social y Prácticas Profesionales de los aprendientes de nivel licenciatura.-----

- Se llevó a cabo la revisión y validación de las actividades académicas de las figuras solidarias de los niveles de educación superior y media superior correspondientes a los períodos trimestrales, cuatrimestrales y semestrales respectivamente.-----

Concluida el resumen de la Subdirección de Supervisión Académica, por parte del **C. Lic. Carlos Evert Pérez López**, se le concede la palabra al **C. Lic. Fabián de Jesús Campillo Pérez**, Secretario Técnico del Consejo Técnico Académico para que exponga el resumen de las actividades de dicha área.--

- El día 28 de diciembre del año 2018 se celebró la Décima Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2018 del Consejo Técnico Académico de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, en la cual no existió ningún asunto a tratar.-

- El día 30 de enero del año 2019, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Consejo Técnico Académico, dentro de la cual se destaca el Acuerdo que permite al personal administrativo de la Universidad, que cuente con el perfil adecuado al área de conocimiento, pueda participar como asesor solidario tanto en el nivel medio superior como superior, con un máximo de horas, acuerdo que deriva de la propuesta realizada por la **C. Dra. Guadalupe Del Carmen Su Morales**, Directora de Educación Superior, así como el acuerdo que permite a los Directores Solidarios de los distintos centros de estudio de la Universidad, puedan impartir al menos una



asesoría que corresponda el plan de estudios que dirigen, sobre todo en aquellos centros de estudio ubicados en zonas donde es difícil encontrar asesores con el perfil adecuado, lo cual también fue propuesto por la **C. Dra. Guadalupe Del Carmen Su Morales**, Directora de Educación Superior.----

- El día 27 de febrero del año 2019, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 del Consejo Técnico Académico, dentro de la cual se destaca el acuerdo que aprueba la iniciativa presentada por el **C. Ing. Armando Moreno Garibay**, Director de Educación Media Superior, para que realice una actualización a las guías de estudio que se otorgan a los aprendientes del nivel Media Superior, lo cual permitirá mejorar la calidad académica de los mismos.-----

Concluido el informe del Consejo Técnico Académico, el C. Secretario informa que con eso concluye el informe en general de Actividades de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz del periodo que comprende 13 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019.-----

Escuchada la declaración del C. Secretario Técnico, el C. Presidente solicita a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, que de no existir observación alguna, manifiesten su voto levantando la mano, emitiéndose el siguientes:-

ACUERDO No.SO/I-04/19: La honorable Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba en lo general el informe de actividades relevantes realizadas en el periodo 13 de diciembre del 2018 al 31 de marzo de 2019, de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. -----

El C. Presidente solicita se continúe con la Orden del Día, por lo que el C. Secretario Técnico informa que el punto número 5 corresponde a los Avances del Programa Anual de Indicadores, metas alcanzadas y pendientes por alcanzar, del 13 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019, por lo que se le cede la palabra al **C. Lic. Amado Cervantes Cervantes**, Director de Planeación y Programación para que exponga a esta h: junta de Gobierno lo conducente.-----

Reporte de Cierre de Indicadores de Desempeño de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, correspondiente al periodo de Enero a diciembre de 2018.-----

El indicador denominado "Porcentaje de Alumnos egresados en el Nivel Medio Superior", presentó un avance del 47.9%, sobre la meta anual programada del 41.3%, lo que refleja una mayor cantidad de educandos de nivel



bachillerato, que concluyó satisfactoriamente sus estudios. -----

Asimismo, en lo que respecta al indicador denominado "Porcentaje de alumnos egresados en el nivel Licenciatura" tuvo un avance del 46.6%, sobre la meta anual programada del 34.4%; lo que refleja una mayor contribución y crecimiento de matrícula de diferentes ofertas académicas en Educación Superior.-----

Por otra parte, el indicador denominado "Porcentaje de alumnos Titulados en el Nivel Superior" tuvo un avance del 79.4%, sobre la meta anual programada de 35.3%, lo que destaca una mayor efectividad de alumnos que solicitan, tramitan y obtienen su título académico.-----

Indicador de Desempeño	Referencias de medición	Meta Anual Programada 2018		Meta Anual Realizada 2018	
PORCENTAJE DE ALUMNOS EGRESADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.	Egresados	11,032	41.3%	12,800	47.9%
	Inscritos	26,722		26,722	
PORCENTAJE DE ALUMNOS EGRESADOS EN EL NIVEL LICENCIATURA.	Egresados	2,985	34.4%	4,038	46.6%
	Inscritos	8,667		8,667	
PORCENTAJE DE ALUMNOS TITULADOS EN EL NIVEL SUPERIOR.	Titulados	1,065	35.3%	2,371	58.72%
	Egresados	2,985		4,038	

Reporte de indicadores y metas al mes de Enero de 2019. -----

El Indicador de Porcentaje de Alumnos Egresados en Nivel Medio Superior, al mes de enero de 2019, alcanzó una eficiencia terminal del 90.9% con respecto a los alumnos inscritos de la generación que le faculta.-----



Porcentaje de Alumnos egresados
en el Nivel Medio Superior
Mes de Enero de 2019.

Concepto	Enero 2019	Porcentaje de eficiencia terminal Alumnos egresados VS Alumnos inscritos
ALUMNOS EGRESADOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR.	2,870	90.9%
ALUMNOS INSCRITOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE GENERACIÓN QUE CONCLUYE EN ENERO DE 2019.	3,157	

Asimismo, conforme al Indicador de Porcentaje de Alumnos Egresados de nivel Licenciatura, al mes de enero de 2019, presenta una eficiencia terminal del 45.65% respectivamente, en comparación con los educandos inscritos.--

Porcentaje de Alumnos egresados
en el Nivel Licenciatura
Mes de Enero de 2019.

Concepto	Enero 2019	Porcentaje de eficiencia terminal Alumnos egresados VS Alumnos inscritos
ALUMNOS EGRESADOS DEL NIVEL SUPERIOR	662	45.6%
ALUMNOS INSCRITOS DEL NIVEL SUPERIOR QUE CONCLUYE EN ENERO DE 2019.	1,450	

Concerniente al Indicador Porcentaje de alumnos titulados en Educación Superior, se manifiesta que por su naturaleza de medición y evaluación, se reporta al mes de diciembre de la presente anualidad. Asimismo, se considera una proyección anual para el año 2019, de 2,270 aprendientes titulados.



Actividades relevantes.

Programa de Becas para el Bienestar "Benito Juárez" (Prospera) Nivel Medio Superior.

Se asistieron a reuniones de becas Benito Juárez, en coordinación con la Delegación Estatal de Prospera en Veracruz y la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.

De enero a febrero de 2019, se coordinó el censo de alumnos matriculados en bachillerato, de las diferentes sedes solidarias de la UPAV, registrando en este ejercicio, un total de 15,796 aprendientes capturados satisfactoriamente.

Cabe mencionar que se envió, de manera electrónica y medio magnético, a la Coordinación Estatal de Becas Prospera de Veracruz; y a la Coordinación Nacional Prospera, la base de datos de la matrícula de Educación Media Superior.

Programa de Becas Manutención Prospera de Nivel Superior 2019.

En el mes de marzo, se aprobaron 964 becas económicas para aprendientes en educación superior de la Universidad.

Coordinación	Meta	Registrados	Aprobados
PÁNUCO	415	81	16
TANTOYUCA	66	3	2
ÁLAMO	35	25	1
TUXPAN	190	9	1
POZA RICA I	395	28	5
POZA RICA II	204	10	2
PAPANTLA	838	245	60
MARTÍNEZ DE LA TORRE	223	34	4
MISANTLA-PEROTE	98	11	2
XALAPA	2649	582	153
CÓRDOBA	1200	854	182
ORIZABA	400	344	80
HUATUSCO	47	1	2
VERACRUZ	1277	519	125
ALVARADO	615	184	45
SAN ANDRÉS TUXTLA	80	2	1
TIERRA BLANCA	68	15	12
JÁLTIPAN	293	265	41



MINATITLÁN	2409	658	144
COATZACOALCOS	960	363	85
LAS CHOAPAS	30	2	1
Total	12,492	4235	964

Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios Estatales. -----

A través de la Dirección de Planeación y Programación, por indicación del Titular de nuestra Casa de Estudios, se dio cumplimiento al llenado de Cuestionario del Censo 2019, que pertenece al ejercicio del año 2018. -----

Actualización de Reglamento Interior.-----

De Diciembre 2018 a febrero 2019, se han asistido a 2 reuniones, ante la Dirección de Asuntos Jurídicos, en donde se expuso, la propuesta de modificación sobre las atribuciones de la Dirección, destacando la solicitud de ampliación de sus funciones y actividades para un mejor desempeño y obtención de mayores resultados.-----

Seguro Facultativo.-----

En el periodo de enero a marzo de 2019, se han concluido con éxito el trámite de alta de afiliación de 221 aprendientes, de los cuales 106 son de nivel Bachillerato y 115 de nivel Superior.-----

Tabla. Trámite de Alta de Seguro Facultativo
de Aprendientes UPAV

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

ALTAS ANTE SEGURO FACULTATIVO	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	EDUCACIÓN SUPERIOR	TOTAL DE ALTAS
	106	115	221

Actualmente, la Casa de Estudios tiene registrados, en el Sistema del Seguro Facultativo, a un total de 20,482 movimientos en beneficio de aprendientes, de los cuales 7,227 son de Bachillerato; y 13,255 son de Licenciatura.-----

Programa de Mejora de Trámites y Servicios Estatales. -----

Se asistió a la Capacitación con sede en la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, para la plataforma del Programa Estatal de Mejora



Regulatoria (COFEMER) para la actualización de Cédulas de Trámites y Servicios (CETS).-----

Asimismo, se solicitó baja de la Cédula del Trámite de "Carreras Técnicas y Capacitación para el Trabajo". Adicionalmente, el pasado 28 de febrero del año en curso, se actualizaron las 6 cédulas de trámites y servicios de la Universidad.-----

Unidad Interna de Protección Civil.-----

Como parte de las actividades representativas de la Dirección, el pasado martes 26 de febrero del año en curso, se tomó protesta, como Enlace de la Unidad Interna de Protección Civil, por parte de esta Universidad, ante los C.C. Secretarios de Educación y de Protección Civil del Estado de Veracruz.-

Comité de Ética.-----

El día 07 de febrero de 2019, se realizó la instalación del Comité de Ética de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, en donde el C. Rector nombre como Presidente del Comité de Ética al Director de Planeación y Programación.-----

Cursos de formación y presentaciones. -----

-Se asistió al Curso de Facilitadores para la Prevención del Delito, el Secuestro y la Extorsión, organizado por la SSPVER y la SEMSyS, los días 12 y 13 de febrero del año en curso.-----

-Se participó en el Curso del Programa de Inducción a la Administración Pública, organizado por la SEFIPLAN; del 30 de enero al 01 de febrero de 2019.-----

El 25 de febrero de 2019, en las instalaciones de la SEFIPLAN, se cursó el Taller de "Género y Derechos Humanos".-----

-Se acudió, el pasado 22 de febrero de 2019, al Taller para la conformación del Plan Sectorial de la Secretaría de Educación.-----

-El pasado 26 de febrero del año en curso, se asistió a la Toma de Protesta del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en las instalaciones del Palacio de Gobierno.-----





El C. Secretario Técnico toma la voz para señalar que ha concluido el informe de Avances del Programa Anual de Indicadores, Metas Alcanzadas y Pendientes por Alcanzar, del 13 de diciembre de 2018 al 31 de Marzo de 2019, por lo que el C. Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, pide a los integrantes levanten su mano en caso de considerar de considerar de manera positiva aprobar dicho informe, emitiéndose el siguientes: -----

ACUERDO No.SO/I-05/19: La honorable Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba en lo general el informe de Avances del Programa Anual de Indicadores, metas alcanzadas y pendientes por alcanzar del periodo 13 de diciembre del 2018 al 31 de marzo de 2019, de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.-----

Dando continuidad a la orden del día, el C. Secretario Técnico, expone que le siguiente tema a tratar corresponde al número 6 "Informe Presupuestal" por lo que cede la palabra a la **C. C.P. Sabina Platas Castellanos**, Directora de Administración y Finanzas de la UPAV, para el desarrollo del tema, la cual expone: -----

Informe Presupuestal Contable.-----

Ejercicio del presupuesto del periodo Enero – Marzo.-----

De conformidad con los artículos 18, 21, 46, 47 y demás aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en los artículos 179, 264 y 276 del Código Financiero para el Estado de Veracruz, así como, de los Lineamientos para la presentación de asuntos básicos a tratar en los Órganos de Gobierno o sus equivalentes en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave, se presentan a esta Junta de Gobierno los siguientes informes:-----

1. Informe del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 asignado para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.-----
2. Estado de Avance Presupuestal.-----
3. Estado Analítico de Ingresos.-----
4. Informe de la situación financiera de la Universidad.-----
5. Estado de Situación Financiera. -----
6. Estado de Actividades. -----
7. Balanza de Comprobación. -----
8. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.-----





9. Estado Analítico del Activo. -----
10. Estado de Flujo de Efectivo. -----

Esta información financiera y presupuestal, corresponde a la aplicación y administración de los recursos asignados para el ejercicio 2019; ejercidos durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2019.-----

Informe del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019 asignado para la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.-----

Mediante Gaceta Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2018 con Núm. Ext. 520, fue emitido el Presupuesto de Egresos del Estado, en el cual esta Universidad contaba con un presupuesto total de **\$44,144,613.00**, que se encontraba integrado de la siguiente forma:-----

TIPO DE RECURSO	IMPORTE
SUBSIDIO ESTATAL	\$18,221,429
INGRESOS PROPIOS UPAV	\$25,923,184
TOTAL	\$44,144,613.00

De conformidad con el artículo cuarto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2019, se realizaron ajustes al presupuesto, mismos que quedaron plasmados mediante Gaceta Oficial del Estado de fecha 4 de marzo de 2019 con Núm. Ext. 090, en la cual se asignaba a esta universidad un presupuesto autorizado por el importe de **\$30,815,000.00**, integrados de la siguiente manera:-----

TIPO DE RECURSO	IMPORTE
Subsidio Estatal	\$4,891,816
Ingresos Propios UPAV	\$25,923,184
TOTAL	\$30,815,000.00

A la fecha de emisión del presente informe se están llevando a cabo las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para solicitar una ampliación presupuestal, debido a que la reducción presupuestal fue realizada al recurso que es destinado para el pago de Servicios Personales de esta Universidad.-----

Estado de Avance Presupuestal.-----



Este estado nos muestra el presupuesto autorizado, modificado, devengado, ejercido y el pagado; desglosado por partidas y capítulos del gasto.-----

El resumen de las operaciones registradas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo nos da el presupuesto ejercido total por la cantidad de \$4,830,783.54, por lo que se ha ejercido el 15.7% del total del presupuesto autorizado para el ejercicio 2019 por la cantidad de 30.8 mdp en estos 3 meses. -----

Estado Analítico de Ingresos.-----

Durante el mes de marzo de 2019 se obtuvieron ingresos por un importe de \$1,194,316.64 por subsidios provenientes del Gobierno Estatal, de conformidad al presupuesto asignado, obteniendo un acumulado de enero a marzo por \$5,435,735.18 mismos que incluyen tanto subsidios estatales e ingresos propios de la Universidad.-----

Informe de la Situación Financiera de la Universidad del 01 de enero al 31 de marzo.-----

Estado de situación financiera.-----

El activo circulante importa la cantidad de \$41,782,960.33, que se encuentra integrada por: el saldo disponible en bancos (dos cuentas de cheques), por \$3,176,048.10, el saldo de las cuentas por cobrar por \$38,601,983.27 (importe por ministraciones pendientes de recibir de la SEFIPLAN de ejercicios anteriores) y los saldos menores de las cuentas Deudores Diversos e Ingresos por Recuperar que suman la cantidad de \$4,928.96.-----

Para el periodo que se informa la Universidad no cuenta con Activo No Circulante.-----

El Pasivo a Corto Plazo suma la cantidad de **\$270,662.08** importe que corresponde al saldo de la cuenta de Retenciones y contribuciones por pagar a corto, en el cual se registra las retenciones del impuesto sobre la renta del personal gratificado por honorarios asimilados a salarios y las retenciones por el pago de arrendamientos.-----

Para el periodo que se informa la Universidad no cuenta con Pasivo No Circulante.-----

La Hacienda Pública / Patrimonio de la Universidad suma la cantidad de **\$41,512,298.25**, misma que se encuentra integrada por el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por la cantidad de \$604,951.64 misma que es



generada por la confronta de los ingresos y egresos contables en la operación a la fecha del informe, y por los Resultados de Ejercicios Anteriores por la cantidad de \$40,907,346.61.-----

Estado de actividades.-----

Este Informe se refiere al recurso que ha ingresado durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, que fue asignado y calendarizado presupuestariamente por la SEFIPLAN y la SEV para su aplicación de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto.-----

Los ingresos están distribuidos de acuerdo a su destino de aplicación; al 31 de marzo los ingresos devengados relativos al Presupuesto proveniente del Gobierno Estatal importan la cantidad de **\$5,435,735.18**, mismos que se encuentran integrados por \$1,254,909.30 correspondientes a Ingresos Propios de la Universidad (Recaudados a través de OVH) y la cantidad de \$4,180,825.88 correspondientes a los ingresos por ministraciones de presupuesto estatal por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.-----

Los egresos representan los gastos realizados con los ingresos recibidos; al 31 de marzo los gastos se encuentran ejercidos de la siguiente manera: \$3,581,732.82 por prestaciones contractuales (Capítulo 1000), \$90,138.39 por concepto de materiales y suministros adquiridos para la operación de la Universidad y \$1,158,912.33 correspondientes a los servicios generales tales como: servicio de energía eléctrica, servicio de agua potable, servicio de telefonía e internet, arrendamientos, viáticos y el Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral, haciendo un total de gasto ejercido por la cantidad de **\$4,830,783.54**.-----

Del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2019 esta Universidad se tiene un resultado del ejercicio por la cantidad de **\$604,951.64**, que se genera con la confronta de los ingresos totales contra los egresos totales a la fecha que se informa.-----

Balanza de comprobación.-----

Es una lista de los saldos deudores y acreedores de todas las cuentas del mayor para comprobar la igualdad, además sirve para localizar posibles errores dentro de un periodo identificado, así mismo facilita la búsqueda de los mismos para encontrarlos en detalle y corregirlos. -----

Estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio.-----



Se hace referencia sobre los importes y conceptos por los cuales la hacienda pública/patrimonio, presenta movimientos durante el mes de marzo, cuyo saldo se integra de la diferencia entre ministraciones registradas en el periodo menos las erogaciones de los distintos conceptos. -----

Estado analítico del activo.-----

Bancos.-----

El saldo por **\$3,176,048.10** corresponde a la disponibilidad en libros, existente en las cuentas bancarias aperturadas ex profeso, para el registro y control de las ministraciones recibidas por parte del Gobierno Estatal, integrados por \$997,919.49 correspondientes a recursos estatales y los Ingresos Propios captados por Esta Universidad a través de la Oficina virtual de Hacienda del Estado de Veracruz (OVH) por la cantidad de \$2,178,128.61.-----

De la disponibilidad existente de recursos estatales por la cantidad de \$997,919.49 corresponden a recursos remanentes del Ejercicio 2018 (reintegrados durante el mes de abril 2019), y a recursos depositados por parte de la SEFIPLAN el cual se encuentra pendiente su utilización (impuestos retenidos derivados de los honorarios asimilables a salarios del mes de marzo).-----

De la disponibilidad existente por Ingresos Propios por la cantidad de \$2,178,128.61, el importe de \$2,101,574.89 corresponden a recurso remanente de los Ejercicios 2017 y 2018; y los \$76,553.72 corresponden a los recursos 2019 pendiente por devengar de ingresos propios.-----

Cuentas por cobrar a corto plazo.-----

El saldo a cargo del Gobierno del Estado asciende a la cantidad de \$38,601,983.27, los cuales corresponden a ejercicios anteriores.-----

Saldo menores de las cuentas Deudores Diversos e Ingresos por Recuperar que suman la cantidad de \$4,928.96.-----

Notas al estado de flujos de efectivo.-----

Presenta información acerca de las entradas y salidas de efectivo, para que los usuarios de los Estados Financieros tengan elementos de juicio para examinar la suficiencia de la Universidad respecto a la generación de flujos futuros de efectivo, evaluar su capacidad para atender las obligaciones adquiridas y determinar las necesidades de financiamiento interno o externo





y analizar los cambios experimentados en el efectivo derivados de las actividades de operación, inversión y financiamiento. Por lo que los saldos iniciales y finales correspondientes al rubro de efectivo y equivalentes, son derivados del Subsidio Estatal como fuente de financiamiento externo. Los aumentos y disminuciones de este rubro son derivados de la operación normal de la Universidad. -----

Terminando la exposición de la **C. C.P. Sabina Platas Castellanos**, Directora de Administración y Finanzas de la UPAV, la **C. Mtra. Fabiola Coyotzi Ordoñez**, Comisaria Publica de la Contraloría General del Estado, solicita la palabra, para manifestar lo siguiente:-----

Sobre el activo circulante relativo a las cuentas por cobrar a corto plazo, por un saldo de \$38,601,983.27, del monto de los adeudos que tiene la SEFIPLAN, mi pregunta seria, que acciones han realizado para recuperar parte de esos recursos y cuál ha sido la respuesta por parte de SEFIPLAN. -----

A lo que la **C. C.P. Sabina Platas Castellanos**, responde.-----

Dicho saldo corresponde al menos a cuatro ejercicios anteriores; en cuanto a las acciones tomadas, se han celebrado acuerdos con la Secretaría de Finanzas, sobre que se va a depurar este importe, precisamente nos encontramos solicitando una cita en el área de contabilidad dependiente de la Subsecretaria de Egresos de la SEFIPLAN, así mismo en un máximo de 72 horas le hare llegar por escrito con precisión las acciones tomadas, así como una copia de los mismo a todos los miembros de este Órgano Colegiado, por lo que solicito que dicho compromiso se asenté en el acta de esta primera sesión del ejercicio 2019 de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.-----

Del mismo modo la **C. Mtra. Fabiola Coyotzi Ordoñez**, también solicita que se le haga llegar la información de enero que corresponde al informe, a lo que en replica la **C. C.P. Sabina Platas Castellanos**, le informa que dentro de ese mes existió una diferencia derivada de la reducción del presupuesto, lo que modifíco los estados financieros, pero señala que con gusto le hará llegar la información.-----

En uso de la Voz el C. Presidente, le pido al C. Secretario Técnico, en su carácter de Rector, comente sobre la reducción del presupuesto así como su estatus.-----



Por lo que el C. Secretario Técnico, Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, señala que por la temporalidad de esta sesión, correspondiente a la primera sesión, la cual incluye la información del primer trimestre del año 2019, se marca la reducción del presupuesto, lo cual se atendió se encuentra resultado, y por ende se informara lo respectivo dentro de la segunda sesión de este Órgano Colegiado.

El C. Presidente, declara que efectivamente esa reducción se atendió, por el bien de la propia Universidad.

Una vez escuchadas las recientes manifestaciones, el C. Presidente, solicita a los miembros de la H. Junta de Gobierno, manifiestes su aprobación levantando la mano, quedando el siguientes:

ACUERDO No.SO/I-06/19: La honorable Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba en lo general el informe presupuestal, de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, correspondiente al periodo que comprende el 13 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019.

Para continuar con la presente Sesión Ordinaria, el C Secretario Técnico expone que el siguiente punto de la Orden del Día, corresponde al número 7

EJERCICIO	DESPACHO	OBSERVACION	RECOMENDACIÓN
2014	CONSULTORES ASOCIADOS J. RODRIGUEZ, TURCATO, S.C. Despacho Externo. ORFIS		1 RECOMENDACIÓN EN PROCESO DE DESAHOGO
2015	BOUTIQUE FISCAL S.C. Despacho Externo. ORFIS	6 OBSERVACIONES EN PROCESO DE DESAHOGO	
2016	LIRA GRAJALES Y ASOCIADOS, S.C. Despacho Externo ORFIS	12 OBSERVACIONES EN PROCESO DE DESAHOGO	
2016	PERSONAL DE ÓRGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO, AUDITORIA DE LEGALIDAD	2 OBSERVACIONES JURIDICAS EN PROCESO DE DESAHOGO	
2016	C.P.C. JORGE ALBERTO VALLADARES HERNANDEZ Auditor Externo de la Contraloría General del Estado	6 OBSERVACIONES EN PROCESO DE DESAHOGO	





"Informe de Auditorías", por lo que nuevamente se concede la voz a la **C.P. Sabina Platas Castellanos**, Directora de Administración y Finanzas, para el desarrollo del mismo-----

EJERCICIO	DESPACHO	OBSERVACION	RECOMENDACIÓN
2017	LIRA GRAJALES Y ASOCIADOS, S.C. Despacho Externo ORFIS	12 OBSERVACIONES EN PROCESO DE DESAHOGO	4 RECOMENDACIONES EN PROCESO DE DESAHOGO
2017	MÉXICO GLOBAL ALLIANCE GUTIERREZ DE VELASCO Y ASOCIADOS, S.C. Despacho Externo de la Contraloría General del Estado	6 OBSERVACIONES EN PROCESO DE DESAHOGO	1 RECOMENDACIÓN EN PROCESO DE DESAHOGO

El día 26 de marzo de 2019, fue recibido el oficio OFS/AG_DAPE/4523/03/2019, emitido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, mismo que contiene la orden de auditoría, de gestión financiera presupuestal relativa al ejercicio 2018 de esta Universidad, en la cual designo al despacho Lira Grajales y Asociados S.C. Para que lleve a cabo la revisión.-----

El C. Presidente abre un espacio para comentarios sobre este punto, a lo que en uso de la voz, el **C. Diputado León David Jiménez Reyes**, manifiesta que le gustaría saber en qué sentido van las recomendaciones que se están desahogando, así mismo solicitarle que se aceleren las recomendación, puesto que sería importante para la Universidad que se atiendan lo más pronto posibles estos procesos.-----

En virtud de lo anterior la **C. C.P. Sabina Platas Castellanos**, Directora de Administración y Finanzas señala que es importante señalar que todas las observaciones y recomendaciones han sido atendidas por parte de la Universidad, y actualmente el ORFIS no ha notificado el estatus en el que se encuentran estas observaciones, sin embargo en la presente gestión del actual Rector, se han hecho dos solicitudes al Órgano Interno de control, para conocer el estatus en el que se encuentran para poder dar seguimiento a las mismas y en caso de ser necesario aportar más elementos para su solvatación, dichas solicitudes se hicieron en el mes de febrero y en el



presente mes de mayo.-----

En relación a lo anterior el **C. Diputado León David Jiménez Reyes**, manifiesta que apoyara en el tema para que la Universidad, tenga una contestación rápida por parte del ORFIS, por lo que el C. Presidente señala, e instruye a la **C. C.P. Sabina Platas Castellanos**, que haga llegar al **C. Diputado León David Jiménez Reyes**, dichas solicitudes para que apoye a la Universidad en la gestión señalada.-----

Al no existir ninguna otra observación se solicita a los Integrantes de la H. Junta de Gobierno manifiesta su aprobación levantando la mano, plasmándose el siguiente:-----

ACUERDO No.SO/I-07/19: La honorable Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba el informe de auditorías, de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, correspondiente al periodo que comprende el 13 de diciembre de 2018 al 31 de marzo de 2019.-----

Prosiguiendo con la orden del día, el punto número 8 corresponde a "Calendario Anual de Sesiones", mismo que fue puesto a disposición de todos los miembros dentro de los archivos soporte de la presente sesión, el cual en este momento se proyecta: -----

SESIÓN ORDINARIA	FECHA
PRIMERA	MAYO
SEGUNDA	JULIO
TERCERA	OCTUBRE
CUARTA	DICIEMBRE

En uso de la voz el C. Presidente manifiesta que, una vez puesto a disposición de los miembros de este Órgano Colegiado la propuesta de calendario anual de sesiones ordinarias, levanten su mano en caso de considerar aprobada la propuesta:-----



ACUERDO No.SO/I-08/19: La honorable Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2019 de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz.-----

El C. Secretario Técnico manifiesta que el siguiente punto de la orden del día es el número 9 y corresponde a "Asuntos Generales", por lo mismo el C. Presidente abre un espacio a todos los miembros para que en caso de tener algún punto a tratar lo manifieste.-----

No existiendo más puntos a tratar el C. Presidente **Mtro. Jorge Miguel Uscanga Villalba**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día 23 de mayo de 2019, declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2019 de la Honorable Junta de Gobierno de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, manifestando su respeto a todos los presentes y agradeciendo al C. Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, **C. Ing. Cuitláhuac García Jiménez**, la designación hecha hacia su persona.-----

**C. MTRO. JORGE MIGUEL USCANGA
VILLALBA**

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE
VERACRUZ

**EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE SUPLENTE**

**C. MGE. OME TOCHTLI MÉNDEZ
RAMÍREZ**

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA H.
JUNTA DE GOBIERNO DE LA UPAV.

**C. DIPUTADO LEÓN DAVID JIMÉNEZ
REYES**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y
CULTURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
EN SU CARÁCTER DE VOCAL

**C. MTRA. NALDY PATRICIA
RODRÍGUEZ LAGUNÉS**
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA
DE GOBIERNO
**EN SU CARÁCTER DE VOCAL
SUPLENTE**



C. LIC. RAFAEL COBOS MOLL
SUBDIRECTOR DEL SISTEMA ESTATAL
DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS
**EN SU CARÁCTER DE VOCAL
SUPLENTE**

**C. DR. EFREN SAMUEL ORRICO
TORRES**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TÉCNICA
DE LA SECRETARÍA DE SALUD
**EN SU CARÁCTER DE VOCAL
SUPLENTE**

**C. LIC. CLAUDIA HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ**
SECRETARIA PARTICULAR DEL
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE

C. LIC. JUANA TOLEDO ÁNGEL
REPRESENTANTE DE
LOS ACADÉMICOS Y VOCAL

**C. MTRO. EVARISTO MENDOZA
AMARO**
REPRESENTANTE DE LOS
ACADÉMICOS Y VOCAL

**C. MTRO. JUAN RUBÉN MEJÍA
LÓPEZ**
REPRESENTANTE DE LOS
ACADÉMICOS Y VOCAL



C. MTRA. FABIOLA COYOTZI ORDOÑEZ
COMISARIA PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
COMISARIA SUPLENTE

INVITADOS

**C. ING. ARMANDO MORENO
GARIBAY**
DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR

**C. DRA. GUADALUPE DEL CARMEN
SU MORALES**
DIRECTORA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

**C. LIC. REYNA JULIETA
SANTIAGO CRUZ**
DIRECTORA DE ASUNTOS
JURÍDICOS

**C. LIC. CARLOS EVERT PÉREZ
LÓPEZ**
SUBDIRECTOR DE SUPERVISIÓN
ACADÉMICA

**C. LIC. FABIÁN DE JESÚS
CAMPILLO PÉREZ**
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO TÉCNICO ACADÉMICO

**C. LIC. AMADO CERVANTES
CERVANTES**
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
PROGRAMACIÓN

C. C.P. SABINA PLATAS CASTELLANOS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS